

ANEXO PROGRAMACIÓN DE LATÍN ESO Y BACHILLERATO

Según las instrucciones de viceconsejería de la Junta de Andalucía del 23 de abril de 2020, el departamento de latín ha decidido llevar a cabo determinados cambios en la programación con el fin de adaptarse a la enseñanza telemática mientras dure el estado de alarma o mientras no se reanuden las clases presenciales. Los cambios que vamos a llevar a cabo están relacionados con aquellos que ya se indicaron en la circular del 2 de abril de 2020 de la dirección general de ordenación y evaluación relativa a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CONTENIDOS

Se priorizarán todos aquellos contenidos mínimos o básicos de cada unidad didáctica impartida para garantizar un aprendizaje integral. Además, deben priorizarse contenidos de repaso y recuperación, avanzando solo cuando sea posible y beneficioso.

Al tratarse de un curso que se prepara para las pruebas de acceso a la universidad ha de hacerse hincapié en aquellos contenidos que sean imprescindibles para estas pruebas.

TEMPORALIZACIÓN

En cuanto a la temporalización, en la medida de lo posible se avanzará en los contenidos impartidos, asimismo siguiendo las instrucciones del equipo de dirección organizaremos los contenidos por semanas con para un mejor control del trabajo del alumnado y del propio profesorado.

METODOLOGÍA

Para trabajar con el alumnado la principal plataforma que emplearemos durante las clases no presenciales será Google Classroom, así como el correo electrónico y la propia plataforma de Séneca para cualquier consulta tanto de padres como del alumnado.

A través de las estrategias de andamiaje utilizadas como guías, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias, etc. se priorizará el trabajo individual por parte del alumnado para favorecer el aprendizaje autónomo, de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas. Además, trabajaremos las pruebas escritas de acceso a la universidad como algunas de las tareas programadas; en ellas trabajaremos traducción de textos, análisis morfosintáctico, comentarios fonéticos y preguntas sobre la literatura latina.

Las actividades propuestas o recogidas por los alumnos, tras su realización, han de ser evaluadas por el profesor y por los alumnos para reajustarlas continuamente, de manera que sea posible valorar los proyectos de trabajo, el proceso de su puesta en práctica, las dificultades, expectativas, graduación, materiales, y los resultados de estos.

En cuanto a los medios didácticos que emplearemos, se utilizarán fundamentalmente medios audiovisuales combinados con los impresos entre los que podemos destacar el libro de texto, libros de lectura, manuales, diccionarios, fichas y fotocopias, así como cuadernillos. Además, siempre que las circunstancias se lo permitan al alumnado emplearemos también medios informáticos tales como programas o software educativos propios de la materia. Designan genéricamente los programas

para ordenador creados con la finalidad específica de ser utilizados como medio didáctico, es decir, para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En este sentido algunos de los recursos que utilizaremos son páginas web como las siguientes: *chiron.org*; *culturaclasica.com*; *almacendeclasicas.com*.; *latine disce.net*; *lingualatina-orberg.wikispaces.com*; *clásicas.usal.es*; *educaplay.com*; *purposegame.com*.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Según la circular del 2 de abril y las instrucciones del 23 de abril, el departamento de latín también ha decidido llevar a cabo la revisión de los instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación que el departamento empleará serán fundamentalmente cuestionarios online, resúmenes, tareas programadas, rúbricas, trabajos de investigación, cuestionarios de lectura, o diarios de aprendizaje.

Los procedimientos que emplearemos para llevar a cabo la evaluación del alumnado será fundamentalmente la observación sistemática del trabajo realizado por el alumno en relación con las tareas programadas, así como su corrección, de manera que las pruebas específicas de evaluación solo se tendrán en cuenta positivamente, en el caso de que se realice alguna.

Los elementos del currículo referentes a los objetivos, competencias clave, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la docencia telemática. Por ello, al igual que con los contenidos, el departamento ha decidido priorizar los elementos del currículo básicos en relación con los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave. Por tanto, se evaluarán principalmente los criterios de evaluación que se hayan considerado básicos en nuestra programación teniendo en cuenta también sus correspondientes estándares de aprendizaje básicos e igualmente sucederá con las competencias clave.

RECUPERACIÓN

En cuanto a la recuperación de trimestres anteriores, el alumnado deberá llevar a cabo la tarea encomendada por el profesorado al alumnado para aprobar el primer y segundo trimestre o cualquiera de ellos. El alumnado que deba recuperar cualquier trimestre anterior trabajará fundamentalmente los contenidos correspondientes a esos trimestres con el fin de llevar a cabo un repaso en el que alcance los objetivos establecidos y llevar a cabo la adquisición de competencias clave.

El trabajo del alumnado consistirá fundamentalmente en actividades de refuerzo y ejercicios de repaso de contenidos que el profesor proporcionará a través de cuadernillos o fichas de repaso. Estas actividades y ejercicios deberán estar correctamente realizadas, si no en su totalidad, al menos la mitad de ellos.